Unidad Operativa de Contrataciones

Carmen del Parana, 29 de noviembre del 2.012.-

RESOLUCIÓN UOC Nº 30/2012

Por la cual se aprueba la cancelación del llamado a concurso de ofertas nº 04/2012 para Contratación de los servicios de "CONSTRUCCION DE PUENTE DE HORMIGON ARMADO"

VISTO:

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Carmen del PARANA presenta el dictamen de nº 15/2012, recomendado la cancelación del llamado a Concurso de Ofertas nº 04/2012 ID **nº 244795**, para la contratación de los servicios de "**Construcción de Puente de Hormigón Armado".-** esgrimidos los argumentos en la misma.----------

CONSIDERANDO: La imposibilidad de disponer con el tiempo necesario para la obtención y posterior suministro del documento solicitado por la DNCP, cual es el cuestionario ambiental Básico exigido según la ley294/93 de Evaluación de impacto ambiental, para Obras Viales.- Construcción de puente de hormigón armado.-

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.-

RESUELVE:

1º) AUTORIZAR: La cancelación del llamado a Concurso de Ofertas nº 04/2012 para la contratación de los servicios de "**Construcción de puente de Hormigón armado,"** según dictamen de la U.O.C.-

2º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar----------

.....
Ing. Germán Gneiting
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD CARMEN DEL PARANA INTENDENCIA